

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



TEMA:

NUEVO GOBIERNO SALVADOREÑO EMPODERA ABUSOS A LA PRENSA

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

KARLA MARIELOS FLORES MARTÍNEZ (FM10057)

CARLOS EDUARDO MELARA PARADA (MP12069)

RODRIGO ROLANDO PORTÁN HERNÁNDEZ (PH15003)

**INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “PERIODISMO
MULTIMEDIA, PARA OPTAR AL TÍTULO DE:**

LICENCIADO/A EN PERIODISMO

CIUDAD UNIVERSITARIA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2021

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS

VICERRECTOR ACADÉMICO

PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA

SECRETARIO GENERAL

ING. FRANCISCO ALARCÓN

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

MSD. OSCAR WUILMAM HERRERA RAMOS

VICEDECANA

MSD. SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

SECRETARIO

MSD. CARLOS CRUZ CUBÍAS

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

JEFE DEL DEPARTAMENTO

MSC. CARLOS ERNESTO DERAS CORTÉZ

**COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO MSC.
YUPILTSINCA ROSALES CASTRO**

DOCENTE DIRECTOR:

DAVID BERNAL

Índice

Resumen	4
Introducción	5
Nuevo gobierno salvadoreño empodera abusos a la prensa	7
Sumario	7
Lead	7
Pauta publicitaria a cambio de favores	10
Voces sin frecuencia	12
De vuelta al pasado	17
Libertad de prensa: un derecho humano a respetar	23
Un futuro incierto para la prensa	25
REFERENCIAS	27
ANEXOS	28

Resumen

El 2021, quedó marcado como uno de los años que más ha reportado agresiones a periodistas registrando números alarmantes hacia la libertad de prensa en El Salvador. El gobierno de Nayib Bukele, se dedicó a entorpecer el ejercicio periodístico si estos no cumplían con su misma línea ideológica.

Entre los meses de enero y octubre del segundo año de gobierno de Bukele, la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), reportó 193 casos de agresiones a la prensa en comparación a los 65 reportados durante todo el 2018.

Durante el 2021, la mayoría de estas fueron cometidas por la Policía Nacional Civil (PNC), con 37 casos registrados por el Observatorio de Denuncias de la APES. Entre estas agresiones se destacan: agresiones físicas, obstaculización del ejercicio periodístico e intimidaciones a medios de comunicación alternativos, pero sobre todo acoso en redes sociales.

Diferentes medios de comunicación extranjeros y organismos internacionales que velan por la protección de los periodistas y empleados de medios de comunicación, hicieron llamados al presidente a respetar la Constitución, y el derecho a la libertad de prensa. Acciones que fueron omitidas por parte del gabinete del presidente Bukele, lo cual resultó preocupante al ver cómo los agresores se empoderaron a raíz del respaldo institucional que recibían de sus jefaturas.

Introducción

Desde el comienzo de su mandato, el actual presidente de la República, Nayib Bukele, ha demostrado una diatriba hacia el periodismo salvadoreño con agresiones verbales, difamatorios y de censura en contra de aquellos medios y periodistas que no se adapten a su discurso ideológico.

Se tiene como primer antecedente el viernes 6 de septiembre de 2019, en donde la Secretaría de Prensa de la Presidencia, dió la orden de impedir la entrada a periodistas del medio digital El Faro a la conferencia de prensa, en donde Bukele, anunciaría la creación de la CICIES. Desde esa fecha, las agresiones se incrementaron, y, tras la llegada de la pandemia por covid-19 en marzo de 2020, estas, llegaron al punto en el que incluso la comunidad internacional, abogó por el respeto a los derechos de los periodistas que constantemente se vieron agredidos tanto por el mandatario, como por funcionarios e incluso personas simpatizantes con su ideología.

En el siguiente trabajo, se hace una recopilación de historias personales de periodistas que han sido agredidos realizando su labor durante el 2021, dicho año, la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), hasta el 5 de octubre, registró 193 agresiones, la cifra más alta registrada desde el año 2018, cuando solamente se reportaron 65 casos.

Además de los testimonios, se centra en las distintas formas de amedrentamiento que el gobierno de turno ha implementado para minimizar a los medios críticos, como lo es el retiro de la pauta publicitaria, la intimidación hacia medios pequeños como las radios comunitarias y el retirarles la frecuencia radial que utilizan.

Algunos periodistas veteranos, hablan sobre cómo el creciente número de agresiones a periodistas sea un grave paso hacia atrás en cuanto al respeto a la libertad de prensa y de expresión, llegando a números que no se veían desde los tiempos del conflicto armado que vivió El Salvador entre los años 1979 y 1992, cuando la prensa tanto nacional como extranjera, era agredida por las fuerzas de seguridad y del ejército, el relator de la APES, Serafín Valencia y el fotoperiodista, Francisco Campos, explican cómo era el ambiente para el periodismo durante esos años y como en la actualidad se está viviendo un momento parecido y sobre cuáles serán sus repercusiones en el futuro de la prensa salvadoreña.

Así mismo, se sigue con el abordaje de las instituciones y oenegés que velan por el respeto de los derechos humanos como lo son la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA), en la que hablan sobre el peligro de las vulneraciones a la libertad de expresión y de prensa y de cómo afectan, no solo al gremio periodístico, sino también a la población en general, debido a que se les está negando su derecho a informarse.

Por último, se dan a conocer diferentes valoraciones tanto de periodistas agredidos como de expertos en materia de derechos sobre el oscuro umbral al que se acerca el periodismo en El Salvador y las consecuencias que tendrán en el futuro si no se le pone un alto a las agresiones que el Ejecutivo comete en contra del periodismo salvadoreño.

Nuevo gobierno salvadoreño empodera abusos a la prensa



Sumario

Gabriel Aquino, de Diario El Mundo, fue agredido por un policía el 20 de agosto de 2021. Nelson Rodríguez, de Telecorporación Salvadoreña (TCS), recibió amenazas por parte de policías el mismo día que Aquino. El periodista del Diario de Hoy, Jorge Beltran Luna, fue agredido por un subinspector de la Policía Nacional Civil el 7 de julio de 2021.

Radio La Voz De Mi Gente 92.1 FM fue sacada de la señal durante el mes de febrero de 2021. El motivo fue porque consideraron que hablaban mal del gobierno. Todas son agresiones cometidas durante la actual gestión gubernamental y que llevan a los periodistas a temer por ejercer su profesión.

Lead

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) registra un incremento en las agresiones contra periodistas durante el gobierno de Nayib Bukele. Desde el 1 de enero hasta el 5 de octubre del 2021, se han contabilizado 128 casos más de vulneraciones a la prensa que durante el último año de gestión del FMLN en 2018.

Las instituciones y funcionarios violentan directamente el artículo 6 de la Constitución de la República cuando agreden a un periodista, no sólo a través de un sesgo de información a los medios, sino también con acciones y comportamientos que buscan dañar la imagen de los periodistas, ya sea de forma profesional o personal.

Art. 6.- Toda persona puede expresar y difundir libremente sus pensamientos siempre que no subvierta el orden público, ni lesione la moral, el honor, ni la vida privada de los demás. El ejercicio de este derecho no estará sujeto a previo examen, censura ni caución; pero los que haciendo uso de él infrinjan las leyes, responderán por el delito que cometan.

Diferentes periodistas hablan desde su punto de vista, sus experiencias en cuanto al acoso, intimidación, así como la obstrucción de su labor periodística que sufren diariamente y cómo hacen para lidiar con este tipo de agresiones.

Desde que el presidente Bukele tomó posesión, comenzó a deslegitimar al periodismo. El periodista de La Prensa Gráfica, Edwin Segura, afirma que *“cualquier cuestionamiento le irrita y le molesta, te ataca en redes sociales y cualquier solicitud de información pública es denegada”*.

Los casos aumentaron durante la cuarentena y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), registraba quejas de la gestión gubernamental en un informe del 28 de abril de 2020. Entre estas quejas destacan el mal manejo de la salud y violaciones al derecho a la información. A partir de esta fecha fueron en aumento los ataques al periodismo crítico y a la libertad de prensa.

Uno de los casos más recientes de agresiones contra periodistas en donde el gobierno utilizó la instrumentalización de una institución de seguridad pública, fue el caso del fotoperiodista de Diario El Mundo, Gabriel Aquino, en donde las agresiones fueron causadas por cuerpos de seguridad de la Policía Nacional Civil (PNC).

Era la mañana del viernes 20 de agosto en el barrio San Miguelito, la PNC había recibido informes de la presencia de un cadáver en el fondo de una quebrada cerca del Mercado San Miguelito, distintos medios de comunicación se hicieron presentes para documentar el hecho, entre ellos, Diario El Mundo y TCS, empresa para la que trabaja el camarógrafo agredido, Nelson Rodríguez, que junto con Aquino, luego de una escalada de tensiones con los agentes policiales, fueron agredidos por parte de estos.

“Justo en el momento en que ellos (los oficiales) comienzan a poner la cinta amarilla comienza el primer contacto de agresión con el periodista. Cuando él (el agente policial), cubre el lente

(de la cámara), evitando el momento en el que agrede al periodista (Rodríguez), después viene una tercera agresión donde yo vuelvo a sacar el teléfono, pero en el momento en que yo veo que le están arrancando el visor (de la cámara) al periodista es cuando yo vuelvo a sacar el teléfono y ahí es donde me arrebatán el teléfono”, afirmó Aquino.

La síndica de APES, Susana Peñate, asegura que se han registrado agresiones a periodistas de medios grandes y pequeños, “*estos son de los hechos que sí se han registrado, y entran en amenazas, acoso y agresiones que la APES ha notado en los últimos meses. Las agresiones fueron contra periodistas de medios grandes, comunitarios y gubernamentales*”, señaló Peñate.



Las cifras indican que desde enero hasta el 5 de octubre de 2021, se registran 193 agresiones contra periodistas, siendo la mayoría cometidas por la PNC con 37 casos registrados por el Observatorio de Denuncias de la APES.

Gabriel, teme que este incidente, solo sea el primero de varios que puedan repercutir cada vez más de formas más severas, no solo a la hora de ejercer el periodismo, sino hacia su persona:

“Imagínense, ahí fue a nivel público y en otra ocasión, ¿cómo va a hacer?, nos van a llevar presos”.

Pauta publicitaria a cambio de favores

Si bien se dan a conocer muchas historias como la de Gabriel, existen casos que no siempre llegan a ser públicos, como abusos a medios más pequeños que impiden la realización de su trabajo.

Un ejemplo de estos abusos es la cancelación de la pauta publicitaria a radios comunitarias, como es el caso de Radio Izcanal, ubicada en Nueva Granada, Usulután.

Radio Izcanal, es un medio comunitario que nació en 1993, como un proyecto de la comunidad de Nuevo Gualcho, dicha radio surgió como un proyecto de educación para la comunidad.

Desde sus inicios, han estado haciendo televisión y productos multimedia, a través de cinco ejes de trabajo: **democracia participativa, derechos humanos, medio ambiente, identidad de género y niñez; y el tema organizativo de las comunidades.**

El director de Izcanal, Alcides Herrera, mencionó que el gobierno obstaculiza la libertad de prensa a través de distintos niveles, siendo el económico el principal de ellos, con el retiro de la pauta publicitaria gubernamental, la cual permite que radios comunitarias, como radio Izcanal, puedan subsistir.

DECLARACIÓN DE [Alcides Herrera](#)

“El estado, el gobierno de este gobierno de Bukele, ha quitado el 100% de la publicidad para nuestras radios, estas radios, que tienen una proyección social una proyección comunitaria necesitan del fondo del estado para poder funcionar, y en este tema y el caso de la pauta publicitaria y en los dos años y tres meses del gobierno de Bukele no ha habido pauta publicitaria, entonces pareciera que es una forma de excluir la inversión que hace el estado”
(Herrera, 2021)

La administración Bukele, realizó una retirada gradual de la pauta publicitaria de todos aquellos medios que considera “oposidores” a su discurso. El periódico digital El Faro, reveló que luego de que El Diario de Hoy denunció que miembros de la Secretaría de Prensa de Presidencia impidiera la entrada a periodistas de Revista Factum y El Faro a la conferencia de prensa del 7

de septiembre de 2019 donde hizo la presentación oficial de la CICIES, [el gobierno retiró la pauta publicitaria que tenía con dicho periódico.](#)



EL SALVADOR / POLÍTICA

Bukele anuncia en cadena nacional que Hacienda investiga a El Faro por lavado de dinero

El presidente de la República aseguró la noche de este 24 de septiembre que el Ministerio de Hacienda, que desde julio somete a El Faro a una auditoría, está tratando de construir un caso de lavado de dinero contra el periódico. Bukele dedicó además buena parte de una cadena nacional de casi dos horas a deslegitimar a este y otros medios de comunicación, a los que acusó de mentir sistemáticamente y de tener como objetivo atacar a su gobierno y encubrir a la oposición. Atacó a Factum por recibir donaciones de la Open Society Foundations y dijo no saber de la existencia de Gato Encerrado, medio que ha revelado en los últimos meses varios casos de corrupción y cuya periodista Julia Gavarrete ganó un Emmy esta misma semana.

Valeria Guzmán
Viernes, 25 de septiembre de 2020

23.7k |    

El periódico El Faro enfrenta desde finales de julio una auditoría tributaria de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda. Este jueves 24 de septiembre, el presidente Nayib Bukele hizo público que Hacienda trabaja para configurar contra este periódico una acusación por lavado de dinero: "Ahorita tienen una investigación por lavado de dinero, sería", dijo. "Y pues el ministerio de Hacienda les está pidiendo los documentos, como se los pide a cualquier empresa".

Estas declaraciones llegan dos semanas después de que, con la auditoría aún en etapas iniciales, el ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, retuiteara una amenaza realizada por un [candidato a diputado por el partido Nuevas Ideas](#), que en respuesta a la revelación de que el gobierno de Bukele lleva un año negociado con la Mara Salvatrucha dijo que los periodistas de El Faro iban a terminar "en una celda incómoda" por violadores o lavadores de dinero. Tras el anuncio hecho por Bukele, Zelaya escribió en su cuenta oficial de Twitter: "no hay vuelta atrás, @nayibbukele".

Hacienda está actualmente auditando la contabilidad de este periódico en los ejercicios 2014, 2016, 2017 y 2018 de este periódico. Durante este proceso de investigación El Faro no ha negado ningún tipo de información contable a Hacienda, pero ha denunciado que el ministerio se remonta a años que por ley ya no podría auditar y que [ha insistido en solicitar información que no es de carácter tributario](#), como los libros completos de actas de junta directiva, que incluyen debates editoriales, o informes intermedios de ejecución de proyectos con diversas organizaciones internacionales con las que El Faro trabaja. El pasado 11 de septiembre, los abogados de El Faro presentaron por esta razón una demanda de amparo ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, y solicitaron medidas cautelares para evitar que la administración siga presionando para acceder a información no contable del periódico.

El 19 de octubre de 2020, salió a la venta la primera edición del periódico Diario El Salvador, el primer medio impreso gubernamental, la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) publicó en una nota del 6 de febrero de 2021 en donde aseguran que [las jefaturas del área de comunicaciones de las diferentes instituciones públicas, recibieron, a través de un](#)

[mensaje de la red social WhatsApp, la orden contundente desde Casa Presidencial, de comprar publicidad a Diario El Salvador de manera “obligatoria”.](#)



Nacionales

CAPRES obligó a instituciones públicas a comprar publicidad en Diario El Salvador

Redacción YSUCA / 06 febrero 2021 / 4:08 pm

Diario El Salvador lanzó su primera edición el 19 de octubre de 2020 como una marca comercial propiedad de El Diario Nacional S.A. No había cumplido ni un mes cuando desde el gobierno ya se buscaba la manera de financiarlo. A finales de octubre de 2020, las jefaturas del área de comunicaciones de las instituciones públicas recibieron un mensaje vía WhatsApp desde Casa Presidencial. El mensaje era contundente: todas las instituciones debían comprar publicidad a Diario El Salvador de manera obligatoria.

Un primer lineamiento fue comprar espacios en ese periódico durante el mes de diciembre de 2020. A algunas instituciones públicas les ordenaron que pautaran por un monto mayor a \$5,000 dólares. El proceso fue complicado porque las instituciones estaban al cierre del año y había poco presupuesto. Un empleado público que pidió no ser identificado dijo que unas instituciones se vieron en la dificultad porque ya estaban cerrando año. "Tuvieron que ver de qué áreas sacaban esos recursos para poder pautar, porque fue lineamiento directo de Casa Presidencial".

Las instituciones debían decidir qué publicar, aunque no tuvieran una necesidad inmediata. "Cada institución quedó en la libertad de elegir la publicidad que iba a realizar, pero sí era obligación de pautar ese monto", aseguró.

Foto Radio YSUCA

Voces sin frecuencia

Pero la exclusión de la pauta publicitaria no es la única forma de “amedrentar” a los medios opositores. Herrera, se refiere a dos tipos de agresiones que sufren los periodistas y medios de comunicación que no son afines al gobierno. En primer lugar: restricciones al acceso a información pública, ya que no hay acceso a conferencias y también ataques en redes sociales.

El primer tipo de agresiones se manifiestan en medios comunitarios, por ejemplo: bloqueos de autoridades locales hacia radios ubicadas en las comunidades al interior del país, además de otro tipo de restricciones como el uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico.

Otro caso, es en donde el Estado ha sido cómplice en la obstaculización del ejercicio periodístico, con el cierre de tres radios comunitarias, Radio la Voz de Mi Gente y Radio Copinula, ubicadas en Ahuachapán, así como Radio Fonseca en La Unión, todas se encuentran fuera del dial desde febrero de 2021.

La Superintendencia General de Electricidad y Comunicaciones (SIGET), siendo el ente encargado de la regulación de las frecuencias para radiodifusión en el país, debía hacer un estudio y otorgar la frecuencia 92.1 a la Radio Fonseca, sin embargo, hasta la fecha no han obtenido respuesta alguna.

Se buscó la postura de la SIGET el día 12 de octubre del 2021. Se les mandó una solicitud de información a través de un correo electrónico esperando una respuesta de dicha institución. Sin embargo, hasta la finalización de este reportaje no se recibió respuesta alguna por parte de la SIGET.



Vídeo de [Leonel Herrera](#)

"Al cerrar radios y televisoras se violenta el derecho a la información de la gente. Y se violenta también su derecho de expresión porque la gente que participa, que denuncia, que comenta, que demanda a través de estas radios. Entonces, es una clara violación a la libertad de expresión, derecho de información de la gente y también al derecho de las organizaciones sociales a tener sus propios medios de comunicación porque todas estas radios tienen detrás a alguna organización comunitaria, alguna ONG. En el caso de Radio Fonseca es FUNSALPRODESE, es una fundación que promueve proyectos sociales y de desarrollo económico. En el caso de Jujutla/Guaymango la organización es CVX. Es una organización de los Jesuitas. Antes se llamaba "Servicio Jesuita para el Desarrollo", hoy se llama "Asociación Solidaridad CVX".

En el caso de Tacuba eran ADESCOS, eran organizaciones comunitarias Entonces es una clara violación, e indirectamente a otros derechos.

Otros derechos que se ven afectados en la medida en que se violenta el derecho a la información y comunicación. La UNESCO dice que el derecho de información y comunicación es un "derecho llave" porque abre la posibilidad del ejercicio de otros derechos.

Entonces en la medida en que tenés acceso a información, en la medida en que tenés medios de expresión, podés incidir en el cumplimiento de otros derechos como al agua, etc.

Al violentar el derecho a la información y comunicación, también se violentan indirectamente otros derechos.” (Herrera, 2021)

Mientras tanto, al otro lado del país, en Tacuba, municipio de Ahuachapán, al periodista de Radio “La Voz de Mi Gente”, Marcelo Galicia, se le notificó que ya no estaría más en el aire, por lo cual su labor con las comunidades se convirtió en un inconveniente.

Dicha radio, tenía, entre sus funciones, reivindicar a los pueblos indígenas y servir como herramienta de denuncia y de ayuda para las comunidades de Tacuba que no tienen acceso al agua potable.

Vídeo de [Marcelo Galicia](#)

“Así como que ahí va el chambroso, el metido, el difamador, etcétera. Hola, mi nombre es Marcelo Galicia, trabajo para la radio "La Voz de Mi Gente" 92.1 FM en el Occidente del país en el municipio de Tacuba, Ahuachapán. Lo que me apasiona de ser Periodista Comunitario es visibilizar la realidad que se está viviendo actualmente en diferentes comunidades sobre todo también, hacer escuchar la voz de aquellas personas que no tienen acceso a un medio grande de comunicación y sobre todo como también, solventar muchas realidades que son invisibilizadas ante el contexto actual. En el 2015, hasta la fecha, ya teníamos un poquito más de 5 años de estar transmitiendo en el dial cuando la SIGET fue quién mandó la notificación a ARPAS y ARPAS nos dijo con una semana de anticipación la fecha en que debíamos de cerrar porque si no cerrábamos esa fecha, la SIGET nos iba a multar con \$450.000 dólares para poder pagarles a ellos y seguir funcionando. Aquí en Tacuba se dio una escasez muchísima del agua en siete comunidades, que son casi saliendo para Ahuachapán y las otras comunidades si cuentan con mucha agua porque están aquí bajo la cordillera el imposible entonces, estamos llevándole agua a las comunidades que no tienen através de nuestros esfuerzos, uno, a ser censurado, que ya está pasando y lo otro es también a ser violentado o desaparecido porque si vemos muchas cosas que están pasando acá en el país pero sobre todo también que hasta puede desaparecer el acceso a la información y a la libertad de expresión que es un tema relegado total”

Sin embargo, todo esto cambió cuando recibieron la [notificación de la SIGET](#), en donde debían desalojar la frecuencia 92.1 FM

De acuerdo con la información y documentación contenida en el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones adscrito a la SIGET (en adelante Registro), la ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSIÓN PARTICIPATIVA DE EL SALVADOR (ARPAS), es la asignataria de la frecuencia 92.1 MHz para el servicio de Radiodifusión Sonora de libre recepción en frecuencia modulada (FM), con distintivo de llamada YSNR detallada a continuación:

Frecuencia (MHz)	AB (kHz)	Potencia (W)	Área de Cobertura	Resolución
92.1	200	250	Departamentos de San Miguel; La Unión; La Paz; San Salvador, excepto los municipios de Guazapa, Nejapa, Panchimalco y Rosario de Mora; y varios municipios de los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas	T-1096-2019

Tabla No.2 - Asignación de la estación con distintivo de llamada YSNR

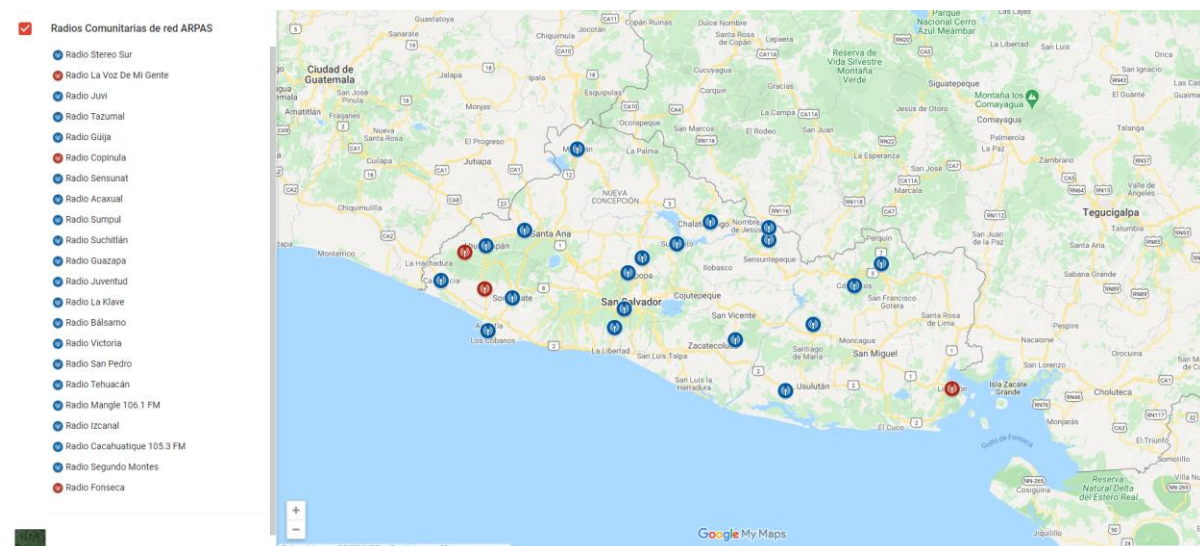
De acuerdo a lo detallado en la tabla anterior y a los resultados del monitoreo realizado en el municipio de La Unión, se establece lo siguiente:

- El municipio de La Unión forma parte del área de cobertura asignada para la operación de la estación 92.1 MHz, con distintivo de llamada YSNR, la cual se identifica con el nombre comercial "RADIO LA KLAVE", misma que de acuerdo a la resolución No. T-1096-2019 se le autorizaron los parámetros técnicos de operación desde el sitio denominado Boquerón del Volcán de San Salvador (DMS 13°43'53.54" N, 89°16'31.27" O);
- La estación que se encontró operando en el municipio de La Unión, que se identifica como una estación parte de ARPAS y con el nombre comercial "RADIO FONSECA", no es un transmisor autorizado por esta Superintendencia;
- La estación identificada como "RADIO FONSECA" se encuentra utilizando una para enlace punto a punto (P-P), la cual corresponde a 231.100 MHz, sin la autorización correspondiente.

Por lo antes descrito, se puede establecer que la estación que opera en la frecuencia 92.1 MHz desde el municipio de La Unión, departamento de La Unión, es una estación no autorizada por la SIGET.

III. CONCLUSIONES

Las radios ubicadas en el Golfo de Fonseca, Jututla/Guaymango y Tacuba, siendo esta última la única radio comunitaria indígena, operada por comunidades indígenas y grupos de jóvenes originarios.



De vuelta al pasado

Para el relator de prensa de la APES, Serafín Valencia, resulta preocupante como los agresores se van empoderando a raíz del respaldo institucional que reciben de sus jefaturas.



Uno de estos casos de empoderamiento de las autoridades es el de Jorge Beltrán Luna, en el cuál, Valencia comentó lo siguiente:

“Hubo algunos dirigentes partidarios que hicieron comentarios en redes sociales, elevando a la categoría de héroe al oficial que agredió físicamente al reportero. Lo mismo hemos visto con otros funcionarios públicos con esos discursos de odio y de agresividad hacia la prensa”.



Jorge Beltrán Luna
@Jbeltranluna_



Hoy fui agredido físicamente con una bofetada por el subinspector Martínez Velásquez, de la [@PNCSV](#), mientras cubría la recuperación del cadáver del estudiante asesinado en Apopa.

[@sip_oficial](#)

[@apeselsalvador](#)

[@RELE_CIDH](#)



1:27 p. m. · 7 jul. 2021 de Unidad de salud Chintuc · Twitter for Android

Considera que el discurso de odio por parte de funcionarios hacia los periodistas, son una extensión de las agresiones que el mismo presidente Bukele comete contra el gremio periodístico y según Valencia “*cuando él mismo (Bukele) emite discursos de odio, discursos estigmatizantes en contra de la prensa*”.

Valencia afirmó que existen prácticas de recopilación de información personal hacia periodistas:

[Declaraciones de Serafín Valencia y Susana Peñate](#)

“En los informes que hemos presentado periódicamente en diciembre del año pasado, el 3 de mayo de este año, nosotros advertíamos que el temor que veníamos sintiendo es que ese discurso de odio pasará de simplemente un discurso verbal a la acción, y parece que el tiempo nos va dando la razón precisamente porque ahora estoy viendo que son 10 casos reportados de agresiones físicas.

Es decir, eso es complicado. Cuando empezamos a ver eso, y todavía eso nos hace pensar que la situación podría agravarse más por algunos indicios que estamos notando de seguimiento a periodistas, de recopilación de información personal, es decir, labor de inteligencia en contra de periodistas que es una práctica que la veíamos en los años del pasado conflicto armado. ¿Y qué era lo que venía después? Los escuadrones de la muerte, o grupos irregulares, se encargaban de hacer eso con el apoyo del organismo de inteligencia del Estado y luego, esas personas que eran identificadas como opositores a al Gobierno de turno, eran desaparecidas” (Valencia, 2021)

“Hay personal institucional dedicado a vigilar periodistas. Estamos viendo la gravedad de la situación,

que compañeras han sido hasta seguidas a los servicios sanitarios por personal institucional. ¿Por qué? Porque piensan que si uno se mueve en el recinto legislativo es para tratar de abordar a alguno de los diputados oficialistas en el camino que se encuentren.

Ellos tratan de impedirlo. Entonces hemos tenido ese punto de que hasta los baños nos han seguido. Es una restricción cada vez más severa, por una parte”. (Peñate, 2021)

En El Salvador, durante la época del conflicto armado, la prensa jugó un importante papel al dar a conocer los hechos que sucedían en el país. Sin embargo, hubo periodistas y fotoperiodistas que se encargaron de cubrir esos tiempos y que con su visión del pasado nos ayudan a entender la importancia de la libertad de prensa.

DECLARACIÓN DE [Francisco Campos 1](#)

“El ambiente era muy tenso, estábamos en las puertas de una guerra, había mucha represión de parte de los cuerpos de seguridad donde figuraba la policía nacional, policía de hacienda y la guardia nacional, aparte del ejército, ejercían mucha presión y represión a los grupos civiles que protestaban, entonces no era nada raro que una marcha terminara en una matanza, o que hubiesen balazos y pedradas”. (Campos, 2021)

Francisco Campos, es un fotoperiodista que comenzó a trabajar en Diario el Mundo en los años ochenta, y estuvo encargado de cubrir varias marchas y movimientos sociales, en 1986 tuvo la oportunidad de trabajar para la Agencia Francesa de Prensa (AFP).

DECLARACIÓN DE [Francisco Campos 2](#)

“Los periodistas de agencias tenían la ventaja de que no tenían alguna censura, ni del gobierno ni presiones de los partidos políticos ni de las agencias porque dijeran o tomaran alguna línea que ellos consideraran la idónea, sino que nos dejaron trabajar en libertad. Nosotros tuvimos la ventaja que pudimos informara todo el mundo lo que estaba pasando en El Salvador como nosotros lo veíamos, como nosotros fuimos testigos., Pudimos enviar fotos y noticias de las masacres que cometió el ejército, los cuerpos de seguridad y la guerrilla porque todos cometieron abusos de autoridad y violaciones de derechos humanos, matando civiles y reclutando civiles, asesinando personas que eran ajenas al conflicto, o sea, civiles, entonces tuvimos esa ventaja y nos unió mucho” (Campos, 2021)

“Para nosotros era bien arriesgado porque la prensa nacional no salía a los enfrentamientos a los pueblos tomados por la guerrilla, a los asesinatos fuera de San Salvador. Todo eso nosotros (periodistas de agencia) lo hacíamos”. Relató el fotoperiodista, Luis Romero.

Si bien en la actualidad, no se percibe la misma represión que hubo durante el conflicto armado, dentro del gremio de periodistas y trabajadores de medios de comunicación privados, el ambiente es tenso, y sólo quienes trabajen para Canal 10, Radio Nacional y Diario El Salvador tienen garantizado el acceso a una cobertura sin sufrir acoso por parte de autoridades, funcionarios y cuerpos de seguridad.

“Al gobierno y a la Fuerza Armada no le convenía que la gente se diera cuenta de que la guerrilla tenía demasiada fuerza política y armada, Entonces, eso se publicaba menos. Estaba más informada la gente de afuera del país que los que vivían aquí”, afirmó Romero.

De esta forma se marca un papel importante en el trabajo de los periodistas de agencias internacionales, quienes podían informar y publicar cosas que la prensa nacional no podía y que no fueran controladas por el Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPREFA).

El fotoperiodista de La Prensa Gráfica, Félix Amaya, quien cuenta con 28 años ejerciendo el periodismo, expresó: *“Yo creo que están en una burbuja, porque ahorita la gente está recibiendo, lo que pienso yo, lo que quieren oír. Pero va a haber un momento en que, creo yo, y como siempre lo ha demostrado la historia, se abren los ojos y se ve un poco más la realidad*

objetiva, y pueden haber afectaciones para todos, digamos a la población misma, pero posiblemente puede ser muy tarde”.

Sin embargo, las consecuencias no sólo pueden ser sufridas por los periodistas, ya que no sólo se violenta el derecho a la libertad de prensa, sino también el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información.



Se trató de agendar una entrevista a través de múltiples llamadas y mensajes a través de su correo oficial y de su cuenta de Twitter, con alguien de la Policía Nacional Civil que pudiese brindar declaraciones sobre las agresiones a periodistas, pero al final de este reportaje, no hubo respuesta.

Cabe destacar que la APES tenía prevista una reunión el martes 19 de octubre con la PNC para discutir el tema de las agresiones contra los periodistas. Sin embargo, esta fue cancelada a último momento por orden directa de la institución.



AVISO IMPORTANTE

Mañana APES asistirá a una reunión con la subdirectora general de la PNC, Zoila Corina Palma. La reunión se hará después de la **petición de APES tras vulneraciones de policías en contra de periodistas.**

Fecha: martes 19 de octubre
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Oficina Central de la PNC



Se darán declaraciones a la prensa al finalizar la reunión



Romero también manifestó que las actuales riñas entre el gobierno y los periodistas se deben porque para la prensa nacional e independiente *“el gobierno es enemigo de La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y hasta de varios canales locales”*.

Del mismo modo, Romero, dijo que ha observado que los únicos que preguntan al presidente, son sus aliados, ya que los medios oficialistas no le harán preguntas comprometedoras, mientras que para los demás medios, siempre hay un delegado de la Secretaría de Prensa (de la Presidencia) que les interroga sobre la pregunta qué harán, *“y así, ya venís vos de La Prensa X, Y, Z; que no sos del gobierno y te dicen: ‘No, ya no hay chance’”*.

Libertad de prensa: un derecho humano a respetar

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el capítulo VIII, sobre Derecho de Libertad de Pensamiento y Expresión, en su artículo 13 dice lo siguiente:

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en la forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”

Sin embargo, el gobierno de turno no cumple en su totalidad este derecho cuando se cometen agresiones físicas contra periodistas y demás atropellos hacia la profesión.

Es por ello que existe un esfuerzo por denunciar estos abusos y hacer cumplir estos derechos, mientras se les exige a las instituciones y a los agresores el respeto que los periodistas y empleados de medios de comunicación merecen.

La APES, en conjunto con otras instituciones que conforman la Mesa de Protección a Periodistas y con el Observatorio de Denuncias, se encargan de recopilar la información de estos actos y emitir una alerta para el gremio y la población en general.

Vídeo de Susana Peñate



“Ante los casos, media primero que sea una denuncia o que sea un hecho público y notorio. Tenemos este año agresiones físicas a periodistas. Ellos mismos la denunciaron o periodistas difundieron los vídeos. Ante eso se toma nota, se hace un registro y una alerta. Cuando son varios periodistas involucrados, difícilmente se puede contactar todos y cada uno de ellos, pero al tener los vídeos y que haya sido un periodista salvadoreño, o que fue un hecho sucedido en El Salvador, se emite una alerta y se cataloga en el tipo de agresiones que hemos podido identificar. He mencionado agresiones físicas, la mayor parte son de restricciones al ejercicio periodístico, bloqueo de acceso a la información, acoso digital, amenazas a la vida y hemos tenido hurtos. Son de las principales agresiones que ocurren en el país, pero el centro de monitoreo se encarga de esto, y cuando son hechos en los que quizás no hay una grabación pero sí hay un hecho, el periodista llama al centro de monitoreo y puede hacer la denuncia”.
(Peñate, 2021)

Entre las instituciones que se encuentran en la Mesa de Protección a Periodistas, está el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), quienes cuentan con un equipo multidisciplinario de abogados, psicólogos y trabajadores sociales que trabajan casos de derechos humanos en general.

El Coordinador Técnico del Observatorio Universitario de Derechos Humanos, Jorge Rodríguez, expresó: *“Desde el Instituto vemos con preocupación la actitud que se ha asumido desde algunos funcionarios públicos, incluido el Presidente de la República, de atentar y de*

elevant el discurso hostil y de odio en contra de las personas periodistas, porque creemos que afecta el libre ejercicio del derecho a la libertad de prensa y libertad de expresi3n”.



Rodr3guez enfatiza que, *“en los 3ltimos a3os, la instituci3n ha impulsado el acompa3amiento al sector de periodistas a trav3s de los mecanismos que ya est3n definidos, es decir, cuando se da una vulneraci3n, se hace el conocimiento de las instancias pertinentes del IDHUCA se valora y se ofrece el tipo de servicio que se puede dar”.* (Rodr3guez, 2021)

El procedimiento a seguir es identificar el caso a trav3s de una entrevista, a partir de esto se definen los servicios que el IDHUCA puede proveer, entre estos se destacan: servicios psicosociales, acompa3amiento jur3dico, asesoramiento jur3dico, y, en casos muy puntuales, el litigio estrat3gico.

Un futuro incierto para la prensa

Al pasar las semanas, Gabriel asegur3 que su labor como periodista luego de la agresi3n por parte de los agentes policiales, no ha cambiado mucho y que dicha experiencia le ha ayudado a siempre *“buscar la verdad”* y de *“estar pendiente de lo que est3 sucediendo”* a su alrededor. Aun as3, Gabriel, afirm3 que el incidente ha provocado una serie de cosas dentro de 3l en cuanto a c3mo percibe al cuerpo policial: *“Al ver esas cosas, m3s que miedo, a uno le provoca a veces un cierto resentimiento u odio, porque se supone que las personas que te deben de proteger son los que te terminan perjudicando”*, asegur3.

Añadió que dicha experiencia ha creado una imagen negativa en él con respecto a la PNC, ya que el altercado solo demuestra una tendencia a defender a personas pertenecientes a la “*élite y de altos rangos*” y no al ciudadano común, por parte de la institución.

Para Félix Amaya, el papel del periodismo juega un papel importante en el futuro, y sostiene que, los tiempos cambian: “*Ya ha sucedido así a lo largo de la historia, que un determinado régimen impone lo que cree que es conveniente cuando no lo es, y al final se viene a descubrir todo, porque la verdad siempre impera y me recuerdo que por ejemplo los grandes dictadores o gobiernos autoritarios siempre han caído y así será porque la historia es la que es la que juzga*”.

El miércoles 20 de octubre de 2021 la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), presentó su [índice Chapultepec 2021](#) en donde El Salvador se encuentra bajo la categoría de “Alta Restricción” junto a Brasil.

PAÍS	Índice Chapultepec	DIMENSIÓN A "Ciudadanía informada y libre de expresarse"	DIMENSIÓN B Ejercicio del Periodismo	DIMENSIÓN C Violencia e Impunidad	DIMENSIÓN D Control de Medios
Máximo teórico	100.00	23.00	10.00	42.00	25.00
1 Uruguay	84.10	21.29	9.43	29.81	23.57
2 Chile	82.06	21.43	8.29	28.78	23.57
3 Jamaica	78.36	18.57	8.86	28.93	22.00
4 República Dominicana	77.91	18.57	7.43	29.77	22.14
5 Canadá	75.81	15.00	6.86	31.52	22.43
6 Costa Rica	73.16	13.86	6.29	29.87	23.14
7 Perú	69.85	18.71	7.43	21.57	22.14
8 Paraguay	69.22	11.43	6.86	28.79	22.14
9 Panamá	65.97	12.57	6.29	25.12	22.00
10 Estados Unidos	61.57	14.00	6.29	19.14	22.14
11 Honduras	61.47	12.71	6.86	24.76	17.14
12 Colombia	57.23	12.43	7.43	17.52	19.86
13 Ecuador	55.86	13.00	4.00	21.15	17.71
14 Argentina	53.27	12.43	5.43	17.84	17.57
15 Bolivia	52.71	10.57	4.86	23.85	13.43
16 México	49.21	11.57	6.86	11.35	19.43
17 Guatemala	48.28	11.00	4.86	17.71	14.71
18 El Salvador	41.74	6.57	5.43	15.74	14.00
19 Brasil	31.60	5.00	5.14	9.46	12.00
20 Nicaragua	17.20	2.71	3.79	8.70	2.00
21 Cuba	11.11	0.00	0.57	7.68	2.86
22 Venezuela	5.71	1.57	3.43	0.71	0.00

El año pasado, el país se ubicó en el puesto 16 de dicho índice, sin embargo, dados los recientes aumentos de agresiones a periodistas, han hecho que El Salvador descienda en este índice y se ubique bajo esta clasificación, llegando casi al índice rojo junto a países como Nicaragua y Venezuela, considerados como los dos países latinoamericanos que más reprimen a la prensa.

REFERENCIAS

- Declaración de Alcides Herrera
<https://drive.google.com/file/d/1tt9vZ9v9fvFC1LqPBaAKlZkyIibLDKBL/view>
- Gobierno de Bukele retira pautas publicitarias del periódico digital el faro
https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24855/Bukele-anuncia-en-cadena-nacional-que-Hacienda-investiga-a-El-Faro-por-lavado-de-dinero.htm
- CAPRES obligó a instituciones públicas a comprar publicidad en Diario El Salvador
<https://ysuca.org.sv/capres-obligo-a-instituciones-publicas-a-comprar-publicidad-en-diario-el-salvador/>
- Video de Leonel Herrera
https://drive.google.com/file/d/1DdRc5mgLpWL_5vHaLaTjWFD4ZJebYTow/view
- Video de Marcelo Galicia
https://drive.google.com/file/d/15Nw8f4fj0wC3CfCf_7OzVQM9NE7483Zk/view
- Notificación de la SIGET
<https://drive.google.com/file/d/1gM99EE8w5XBwJjZ7ixqjuuBRpgvo1WpJ/view>
- Declaraciones de Serafín Valencia y Susana Peñate
https://drive.google.com/file/d/1KvQpe0fe-rzpTSD8qDeHZwHEK-HSzt_X/view
- Declaraciones de Francisco Campos
<https://drive.google.com/file/d/1U6drMiEA vle66MaQxRou76-VMvSsQD1r/view>
https://drive.google.com/file/d/1MDIUirZZhd1SI_i9SPZSYIKELWjbD2Xh/view
- Declaraciones de Susana Peñate
<https://drive.google.com/file/d/18j35I1LmqO7VH-W1CHdoTkG0Gn7ZLbpq/view>
- Índice de Chapultepec
<https://www.sipiapa.org/notas/1214821-uruguay-y-chile-las-antipodas-cuba-nicaragua-y-venezuela-el-barometro-libertad-prensa-indice-chapultepec-2021>
- Agresión en contra de Periodista Jorge Luna
https://twitter.com/Jbeltranluna/status/1412855907785056257?s=20&t=IsN1tGVwu8_wZTMuvw1emw
- Mapa de Radios Comunitarias de red ARPAS
<https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1vU-UZDTDrjvY2j15vwqjGcveeSOa9BWX&ll=13.894883974145387%2C-89.24144934745027&z=8>

ANEXOS



